



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO DEL SENARECOM, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

SNRCM/UA/INF/01/2026

Objetivo: El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registro y Estados Financieros es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de las operaciones de registros manuales y automatizadas establecidas como altamente críticas, respecto a su ejecución de acuerdo a las "Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada", al "Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada", al "Manual de Cuentas de Contabilidad", otras normas emitidas por el Órgano Rector y normas específicas de la Entidad, para el efecto de determinar si las acciones de control interno relacionados con los registros han sido diseñados e implantados (y se encuentran en funcionamiento) para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades) por la gestión 2025.

Resultados:

1. Solicitudes de Reembolso sin el "Formulario de Reembolso SNRCM-FA-03" del Reglamento Interno de Fondos en Avance.
2. Gastos inapropiados e indebidos por pago de reembolsos.
3. Ausencia de Documentación en los Comprobantes de Contabilidad en relación al Registro de la Planilla de Haberes del Personal de Planta, eventual y consultores de línea.
4. Demora en la publicación de Formularios en el Sistema de Contrataciones Estatales.
5. Demora injustificada en la emisión del Acta de Conformidad en el Proceso de "Adquisición de toners para la Oficina Nacional y Departamentales del SENARECOM".
6. Ausencia de Documentación en los Comprobantes de Contabilidad en relación al pago de asignaciones familiares.
7. Gastos de la gestión 2024 imputados en el presupuesto de la gestión 2025.

Recomendación: Se recomienda al Director General Ejecutivo del SENARECOM, impartir instrucciones escritas a la Jefatura Administrativa Financiera, unidades, áreas auditadas del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales, conforme al numeral 7 "Deficiencias de Control Interno" del presente informe, para el cumplimiento de las recomendaciones expuestas por la importancia de las mismas en el fortalecimiento del Control Interno en la entidad.

Lic. Marcelo A. Guerra Echevarría
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DE AUDITORIA INTERNA
CAUB: 27013 - CAT 4/4
senarecom

La Paz, 12 de enero de 2026

SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN
DE MINERALES Y METALES - SENARECOM

DIRECCIÓN NACIONAL: Av. Mariscal Santa Cruz esq. Yanacocha - Edificio Hansa piso 11
La Paz - Bolivia
Teléfonos: 2-2154523 - 2-2112186

0029